

Expediente: 1030/23

Carátula: TACLA FRANCO ALEJANDRO C/ NEFFA DIEGO ALEJANDRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 30/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20341333483 - TACLA, FRANCO ALEJANDRO-ACTOR

900000000000 - NEFFA, DIEGO ALEJANDRO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 1030/23



H106029265457

JUICIO: TACLA FRANCO ALEJANDRO c/ NEFFA DIEGO ALEJANDRO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 1030/23 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

San Miguel de Tucumán, 29 de julio de 2026.- **I)** Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de ARCA, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- **II)** Téngase presente conformidad prestada en los términos del art. 35 de la ley N° 5480.- **III)** Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor de la parte actora y a nombre de su apoderado ALCORTA,PABLO EZEQUIEL, por la suma de \$ 135344.67, *a cuenta de planilla general*. A sus efectos, procédase a **transferir** de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209554519978 el monto de \$ 135344.67, a la Cuenta N° 460000101914234 del Banco Macro, siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a nombre del letrado apoderado de la parte actora ALCORTA,PABLO EZEQUIEL, CUIT N° 20341333483.- ATB.1030/23

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:
CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.